

Guayaquil, 19 de Abril del 2010



Señor
ANDRES DAVID TAPIA SARMIENTO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA ELECTRONICA INDUTRONICA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía, está contenido en la escritura pública de constitución, otorgada el 5 de Noviembre de 2001, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de febrero de 2002.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Séptimo del referido estatuto le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley, augurándole éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente,

César Galo Tapia
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA INDUTRONICA S.A. para el cual he sido elegido, habiéndome posesionado en esta fecha. Mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 19 de abril del 2010

**ANDRES DAVID TAPIA SARMIENTO
C. I. N° 091570883-8**

U
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.146
FECHA DE REPERTORIO: 12/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Mayo del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de /Gerente General, de la Compañía
INDUSTRIA ELECTRONICA INDUTRONICA S.A., a favor de
ANDRES DAVID TAPIA SARMIENTO, a foja 50.225, Registro
Mercantil número 9.452.

ORDEN: 22146



\$ 9.30
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, 24 de Mayo del 2012

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

